

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

Con la denominación Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, se crea en Tabasco un órgano administrativo, sustituyendo a la otra Comisión Estatal Electoral, que era la encargada de coordinar, preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral en todo el Estado.

Tal es el sentido del decreto número 0578 publicado el 2 de septiembre de 1987, en el suplemento al Periódico Oficial número 4693, que ordena la creación del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, cuya competencia comprendía resolver los recursos de apelación y queja con motivo del Proceso Electoral de Tabasco.

El 27 de marzo de 1991, es publicado el decreto número 2848, en el Periódico Oficial del Estado número 5065, mediante el cual se ordena sustituir la denominación Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral por el de Tribunal Estatal Electoral, conservando las facultades y competencia para resolver de los recursos descritos en el párrafo que antecede. Además de

la aprobación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, abrogando el Código Electoral del Estado de Tabasco, publicado en el decreto 0578 en el suplemento al Periódico Oficial número 4693, del 02 de septiembre de 1987.

Posteriormente, en el decreto número 201 publicado en el suplemento al Periódico Oficial del Estado número 5667, de fecha 28 de diciembre de 1996, se ordena la creación del Tribunal Electoral de Tabasco (TET hasta hoy vigente) como la máxima autoridad jurisdiccional (ya no administrativa) en la materia electoral en Tabasco, conservando la denominación en cuanto al Código Electoral.

Debe destacarse que la competencia de este Tribunal comprende conocer y resolver del recurso de inconformidad, además del de apelación.

Consecuencia de la reforma constitucional llevada a cabo a nivel nacional en México en 1996, colateralmente, se realizó la reforma electoral en todas las entidades del país, y Tabasco, al efecto, procede a ello, mediante el gobierno en turno publicando el decreto 192, de fecha 27 de noviembre de 2002, en el suplemento al Periódico Oficial número 6284, ordenando la permanencia del Tribunal Electoral de Tabasco, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus resoluciones y autónomo en su funcionamiento.

Resultado de lo anterior, fue la creación y aprobación de su Ley Orgánica, publicada en el decreto número 195, en el Periódico Oficial extraordinario número 10, del 29 de noviembre de 2002. Últimas

CONTABLE

reformas aprobada mediante Decreto 118 de fecha 02 de julio de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7494 Suplemento C de fecha 02 de julio de 2014.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de egresos del Tribunal Electoral de Tabasco es aprobado por el Congreso del Estado mediante el Presupuesto General de Egresos del Estado, incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos de operación de este Organismo Jurisdiccional.

## 3. Organización y Objeto Social

El Tribunal Electoral de Tabasco, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus resoluciones y autónomo en su funcionamiento, cuya misión es garantizar en el marco de los principios de constitucionalidad, legalidad e imparcialidad los actos y resoluciones de los medios de impugnación interpuestos por los diferentes actores en el ámbito electoral, dando legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas.

### Visión

Ser un organismo eficiente en el desarrollo de sus actividades jurisdiccionales, que garanticen a la sociedad que sus resoluciones efectivamente dan definitividad a los actos y etapas de los procesos electorales, emitidos dentro del marco de la ética y profesionalismo conforme a los principios rectores de la materia electoral, encaminados a fortalecer la democracia en el estado.

### Objetivos

Conocer y resolver conforme a los principios rectores de la Constitución, en forma definitiva los medios de impugnación electorales, previstos en el artículo 63 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco.

Resolver conforme a la legalidad, los conflictos laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y sus servidores; así como los que surjan entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos.

Realizar acciones de capacitación, investigación y difusión en derecho y justicia electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente el Tribunal Electoral de Tabasco no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las





obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

El Tribunal Electoral de Tabasco está Registrado ante el SAT como una Persona Moral con Fines No Lucrativos, y tiene la obligación de retener y enterar las siguientes contribuciones fiscales:

1. ISR por Sueldos y Salarios.
2. ISR por Servicios Profesionales.
3. ISR por Arrendamiento.
4. IVA por Servicios Profesionales.
5. IVA por Arrendamiento.
6. Retenciones a trabajadores por ISSET.
7. Retención por FONACOT.
8. ISR por RESICO.

La estructura organizacional básica de este organismo jurisdiccional está conformada por:

1. El Honorable Pleno integrado por dos Magistradas Electorales y el Magistrado Presidente.
2. La Secretaría General de Acuerdos.
3. La Secretaría Administrativa.
4. La Contraloría Interna.
5. La Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión.
6. La Coordinación de Imagen Institucional, Comunicación y Relaciones Públicas.
7. El Departamento de Sistemas y Soporte Técnico.



8. La Unidad de Jurisprudencia y Estadística.
9. La Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
10. La Unidad de Contabilidad y Control de Inventarios.
11. La Unidad de Auditoría y Evaluación Institucional.
12. La Unidad de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.
13. La Unidad de Género e inclusión social.
14. La Unidad de Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres y Otros Grupos Vulnerables.
15. La Oficialía de Partes.
16. Área Coordinadora de Archivo.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del 1 de enero de 2014 este Tribunal Electoral de Tabasco, como Órgano Autónomo del Estado, a través de su Secretaría Administrativa y su Contraloría Interna, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del Tribunal Electoral de Tabasco.

En el ejercicio 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco registra sus operaciones en el software de gestión gubernamental denominado CONPRE Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público, un sistema integral que nos permite cumplir con los reportes contables y presupuestales solicitados por el CONAC y cumple con las características técnicas de diseño y operación definidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Con la nueva Normatividad las inversiones no son consideradas en la contabilidad dentro del gasto de gestión, por lo que se registran directamente en el Activo No Circulante correspondiente y se registrará como gasto la depreciación o amortización correspondiente a cada activo.

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025, no realiza operaciones en el extranjero, inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, inventario y costo de lo vendido, provisiones y reservas, por lo tanto, no cuenta con política de contabilidad significativa que informar por estas actividades.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

#### **7. Reporte Analítico del Activo**

Al 31 de diciembre de 2025 el Tribunal Electoral de Tabasco aplicó la depreciación y amortización de sus activos correspondientes, Así mismo, se aclara que los activos del Tribunal no están afectados por ningún procedimiento como garantías, embargos, litigios, etc.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con fideicomisos, mandatos u otros análogos.

#### **9. Reporte de la Recaudación**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no tiene ingresos por recaudación de contribuciones, sino que solo percibe ingresos que el propio Estado les otorga por concepto de Aportaciones a Organismos Autónomos. No se omite mencionar que Tribunal percibe ingresos cuyos montos no son significativos por concepto de interés bancario y por cuotas de recuperación por copias expedidas.

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con Deuda Pública, los pasivos generados por este órgano jurisdiccional son independientes a este concepto, pues están integrados por cuentas por pagar a corto plazo como Proveedores, Acreedores e Impuestos y retenciones por pagar.

### 11. Calificaciones Otorgadas

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no ha sido sujeto de calificación crediticia por ninguna institución.

### 12. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno:

- En cumplimiento con el artículo 41 artículo 57 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tabasco, en coordinación con la Secretaría Administrativa se revisó y preparó la cuenta pública del Tribunal y fue enviada por el Magistrado Presidente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- Se supervisó que todas las operaciones efectuadas se registraran en tiempo y forma en las partidas contables-presupuestales correspondientes.
- La Contraloría Interna efectuó la conciliación bancaria de las cuentas a nombre del Tribunal Electoral de Tabasco de la institución financiera Santander.
- Se examinó el correcto ejercicio del presupuesto autorizado, analizando los reportes emitidos por el sistema contable, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera Estado de Flujo de Efectivo, Estado analítico del activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre el Pasivo Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Gastos por Categoría Programática, Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Situación Financiera Detallado, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, Balance Presupuestario, Estado Analítico de Ingresos Detallado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Proyecciones.
- Cabe hacer mención que, por la magnitud del Tribunal en cuanto a su Estructura, la contabilidad se lleva por el mismo organismo y todos los comprobantes y registros contables-presupuestales son supervisados por la Contraloría.

### 13. Información por Segmentos

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no tiene información por segmentos, y la contabilidad está registrada en una sola unidad administrativa.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no tiene conocimiento de algún hecho o evento que pudiera afectar su economía y patrimonio.

**15. Partes Relacionadas**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, en virtud de ser un órgano autónomo.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025, emite sus Estados Financieros firmando el Magistrado Presidente, la Encargada de Despacho de la Secretaría Administrativa y el Contralor Interno con la leyenda Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco obtuvo ingresos que ascienden a la cantidad de \$32,080,887 (Treinta y dos millones ochenta mil ochocientos ochenta y siete pesos) integrado de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Saldo	%
Ingresos de Gestión	\$767	0.002%
Productos de Tipo Corriente	\$767	0.002%
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	\$767	0.002%
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0	0.000%
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$0	0.000%

CONTABLE

Nombre de la cuenta	Saldo	%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$32,080,111	99.998%
Participaciones y Aportaciones	\$32,080,111	99.998%
Participaciones	\$0	0.000%
Aportaciones	\$32,080,111	99.998%
Otros Ingresos y Beneficios	\$9	0.000%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$9	0.000%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$32,080,887</b>	<b>100.000%</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los Gastos y Otras Pérdidas del Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 ascienden a **\$31,240,913** (Treinta y un millones doscientos cuarenta mil novecientos trece pesos) integrados de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Saldo	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$29,072,556</b>	<b>99.059%</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$5,839,493	18.692%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0	0.000%
Remuneraciones adicionales y especiales	\$6,625,399	20.887%
Seguridad Social	\$1,518,267	4.860%
Otras prestaciones sociales y economicas	\$2,444,123	7.823%
Pago de estímulos a servidores publicos	\$12,745,274	40.797%

*M*

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$237,976</b>	<b>0.762%</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$34,702	0.111%
Alimentos y utensilios	\$60,553	0.194%
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,503	0.030%
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	\$900	0.003%
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$122,502	0.392%
herramientas, refacciones y accesorios menores	\$9,816	0.031%
<b>Servicios generales</b>	<b>\$1,445,610</b>	<b>4.627%</b>
Servicios básicos	\$160,303	0.513%
Servicios de arrendamiento	\$201,174	0.644%
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$269,209	0.862%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$57,935	\$0.185%
Servicios de instalación reparación, mantenimiento y conservación	\$33,238	0.106%
Servicios de traslados y viáticos	\$127,914	0.409%
Otros servicios generales	\$595,837	1.907%
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$484,771</b>	<b>1.552%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$484,771	1.552%
<b>Total de Gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$31,240,913</b>	<b>100.000%</b>

CONTABLE

El capítulo de Servicios personales agrupa las remuneraciones del personal del Tribunal Electoral de Tabasco por conceptos, tales como: sueldos, prima quinquenal, prima vacacional, aguinaldos, otras gratificaciones de fin de año, compensaciones, aportaciones de seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, provisiones, estímulos al personal.

El capítulo de Materiales y suministros agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros tales como materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales menores para equipos de cómputo, materiales de limpieza, alimentos, combustibles, materiales eléctricos, herramientas menores, refacciones y accesorios, etcétera, requeridos para las operaciones y el buen funcionamiento del Tribunal Electoral de Tabasco.

El capítulo de Servicios Generales son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función del Tribunal Electoral de Tabasco, tales como energía eléctrica, agua, teléfono, telecomunicaciones, internet, servicio postal, arrendamientos, servicios profesionales, vigilancia, etc.

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$3,373,641 (Tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y un pesos) y está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Fondos fijos de caja chica	-\$44
Bancos/Tesorería	\$3,364,685
Depósitos de fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	\$9,000
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$3,373,641</b>

CONTABLE

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

El Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2025, tiene una cuenta bancaria correspondiente al Banco Santander (México), S.A.

Nombre de la Cuenta	Saldo
Banco Santander Cta. 18000270017	\$3,364,685
<b>Total</b>	<b>\$3,364,685</b>

La cuenta depósitos de Fondo de Terceros en Garantía representa la cantidad entregada a los proveedores del Tribunal por concepto de depósito en garantía, la cual está pendiente de recuperar, dicho saldo está integrado por:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Claudia Nallely López López	\$9,000
<b>Total</b>	<b>\$9,000</b>

El depósito en garantía corresponde a la renta del inmueble utilizado para el resguardo del archivo jurisdiccional, ubicado en la calle José Narciso Roviroza de la colonia centro en Villahermosa, Tabasco.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$13,332 (Trece mil trescientos treinta y dos pesos).

Nombre de la Cuenta	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$13,332	\$0	\$0	\$0	\$13,332
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$13,332</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13,332</b>

CONTABLE

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Nombre de la Cuenta	Saldo
Maritza Dianely Sánchez Chávez (Fondo Revolvente)	\$13,332
<b>Total</b>	<b>\$13,332</b>

Al 31 de diciembre de 2025 se creó un fondo revolvente por \$20,000 asignado a la secretaria administrativa para uso de los gastos menores requeridos en la operación y funcionalidad de este Órgano Autónomo Jurisdiccional, de los cuales \$13,332 están pendiente de comprobar.

**Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene inventarios.

**Almacenes**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro es de \$800,771 (Ochocientos mil setecientos setenta y un pesos), este importe representa todos los artículos consumibles que fueron adquiridos hasta el periodo, asimismo refleja el consumo de los bienes requeridos en la operatividad y funcionalidad de esta institución, realizando la afectación correspondiente al gasto.

El método de valuación utilizado para el control de costos de las existencias del almacén es el Precio Promedio.

**Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco es propietario de bienes muebles cuyo valor asciende a la cantidad de \$10,245,498 (Diez millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos) y está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,392,818
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$400,747
Equipo de Transporte	\$1,987,080
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	\$465,126
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>\$10,245,498</b>

**Bienes Inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco **NO** cuenta con Bienes Inmuebles; pues comparte un edificio propiedad del Gobierno del Estado, junto con el Tribunal Superior de Justicia y la Secretaría de Gobierno.

**Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco es propietario de Activos Intangibles cuyo valor asciende a la cantidad de \$597,423 (Quinientos noventa y siete mil cuatrocientos veintitres pesos) y está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Software	\$493,511
Licencias	\$103,912
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>\$597,423</b>

CONTABLE

**Estimaciones y Deterioros**

No se omite mencionar, que la depreciación y amortización a los bienes muebles se empezó a aplicar en el mes de diciembre del ejercicio del ejercicio 2014, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, las tasas de depreciación y criterios de aplicación se hicieron conforme a los parámetros de la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitidos por el CONAC.

**Depreciación**

Nombre de la Cuenta	Saldo
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,392,818
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$400,747
Equipo de Transporte	\$1,987,080
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	\$465,126
Total Bienes Muebles	\$10,245,498
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$8,464,548
<b>Total Valor en Libros de Bienes Muebles</b>	<b>\$1,780,950</b>

**Amortización**

Nombre de la Cuenta	Saldo
Software	\$493,511
Licencias	\$103,912
Total Activos Intangibles	\$597,423
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$596,808
<b>Total Valor en Libros de Activos Intangibles</b>	<b>\$605</b>

**Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene otros activos.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en el rubro Cuentas por pagar a corto plazo asciende a la cantidad de \$2,374,688 (Dos millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos), representan las obligaciones de pago que tiene el Tribunal.

Nombre de la Cuenta	A 90 días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$87,241	\$0	\$0	\$0	\$87,241
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$16,945	\$0	\$0	\$0	\$16,945
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$2,270,507	\$0	\$0	\$0	\$2,270,507
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-\$5	\$0	\$0	\$0	-\$5
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,374,688</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,374,688</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Nombre de la Cuenta	Saldo
Aportación Patronal ISSET del Retroactivo y Regularización diciembre 2025	\$87,241
<b>Total</b>	<b>\$87,241</b>

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Nombre de la Cuenta	Saldo
Comercializadora Porcicola Mexicana, S.A. de C.V.	-\$50
Inside Business México, S.A. de C.V.	-\$4,942
María Fernanda Tosca Soberanes	\$21,937
<b>Total</b>	<b>\$16,945</b>

Es importante aclarar que los \$50 pagados en demasía al proveedor Comercializadora Porcicola Mexicana, S.A. de C.V. y los -\$4,942 de Inside Business México, S.A. de C.V. corresponden a un pago duplicado realizado al proveedor, ambos pendientes de recuperar.

Las Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo corresponden a las retenciones por préstamos al FONACOT, por pensión alimenticia, del ISSET y las fiscales efectuadas en el mes por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) las cuales deberán ser pagadas a más tardar el día 17 del mes siguiente, y están integradas por:

Nombre de la Cuenta	A 90días	A 180 días	A 365 días	Más de 365 días	Total
ISR Salarios	\$2,213,172	\$0	\$0	\$0	\$2,213,172
ISR Arrendamiento	\$1,304	\$0	\$0	\$0	\$1,304
IVA Retención	\$2,662	\$0	\$0	\$0	\$2,662
ISR Honorarios	\$0	\$0	\$3	\$0	\$3
Retenciones ISSET	\$53,188	\$0	\$0	\$0	\$53,188

CONTABLE

1.25% ISR	\$178	\$0	\$0	\$0	\$178
FONACOT	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$2,270,504</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,270,507</b>

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Nombre de la Cuenta	Saldo
SAT	-\$5
<b>Total</b>	<b>-\$5</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

**Pasivos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene Pasivos Diferidos.

**Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene Provisiones.

**Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Electoral de Tabasco no tiene Otros Pasivos.



**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Hacienda Pública/Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo es por la cantidad de \$3,594,611 (Tres millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos once), este rubro está integrado por todos los bienes y recursos disponibles menos las obligaciones de pago que tiene el Tribunal Electoral de Tabasco a una fecha determinada.

**I. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro es por la cantidad de \$2,201,168 (Dos millones doscientos un mil ciento sesenta y ocho pesos) representa los bienes propiedad del Tribunal Electoral de Tabasco.

**II. Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$1,393,444 (Un millón trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) representa el ahorro acumulado del Tribunal Electoral de Tabasco y está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	Saldo
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$839,9741
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,226,951
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$673,481
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$1,393,444</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	-44	-44
Bancos/Tesorería	3,364,685	550,107

CONTABLE



Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	9,000	9,000
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>3,373,641</b>	<b>559,063</b>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0

CONTABLE

*Handwritten signature*

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONTABLE

4

Tribunal Electoral de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>0</b>

Tribunal Electoral de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0

CONTABLE

2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>0</b>

CONTABLE



**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	32,480,256.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	32,181,885.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	298,371.00
Ley de Ingresos Devengada	32,080,885.00
Ley de Ingresos Recaudada	32,080,885.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	32,480,256.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	31,094,101.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	32,080,885.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	31,094,101.00
Presupuesto de Egresos Devengado	31,094,101.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	31,094,101.00
Presupuesto de Egresos Pagado	28,498,342.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. OSWALD LARA BORGES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

L.C.P. MARITZA DIANELY SÁNCHEZ CHÁVEZ  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CONTABLE